



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### PNL/000047-01

*Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, Dña. Ana Sánchez Hernández y Dña. María Inmaculada García Rioja, instando a la Junta de Castilla y León a la promoción del Plan de Dinamización de la provincia de Zamora, para su tramitación ante la Comisión de Economía y Hacienda.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de agosto de 2019, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley PNL/000032 a PNL/000121.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de agosto de 2019.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, Ana Sánchez Hernández e Inmaculada García Rioja, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Economía y Hacienda:

### ANTECEDENTES

La Comisión de Economía y Hacienda de las Cortes de Castilla y León debatió el 10 de noviembre de 2017 (Diario de Sesiones n.º 402) la PNL 1114 que pretendía promover la puesta en marcha de un Plan de Dinamización para la provincia de Zamora, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 204, de 25 de noviembre de 2016. La votación de la propuesta de resolución arrojó un empate a 9 votos a favor (Partido Socialista, Ciudadanos, Podemos y grupo Mixto) y 9 votos en contra (Partido Popular).

Resultado de esa votación la PNL fue debatida en el pleno de 12 de diciembre de 2018, siendo rechazada al no tener mayoría en la votación, ya que votó en contra el PP (42 procuradores), mientras que el resto de los grupos (42 procuradores) votaron a favor, a pesar de que el proponente solicitó la repetición de la votación "para darle una nueva oportunidad a los procuradores de Zamora".



Tres años después de haber registrado la PNL, las necesidades de que Zamora cuente con un Plan de Dinamización son aún más urgentes, porque la provincia presenta unos indicadores socio-económicos muy preocupantes, que lejos de enderezarse o revertirse, han ido a peor. Este Plan ha sido y está siendo demandado por los agentes económicos y sociales (empresarios, sindicatos, Zamora 10, colectivos ciudadanos, etc.). A modo de resumen y sin pretender ser prolijo, remitiéndonos en todo caso al debate de la citada Comisión (10-11-2017) o del propio Pleno (12-12-2018), sí queremos insistir en la decadente y precaria situación socio-económica de la provincia, llamando la atención en algunos de los indicadores: pérdida galopante de población y baja densidad demográfica, destrucción del tejido industrial, alta tasa de paro, baja tasa de actividad, crisis en la agricultura y en la ganadería, con disminución y pérdida de explotaciones, etc.

Cuando esta PNL se presentó (2016) la provincia de Zamora tenía 177.404 habitantes. El 1 de enero de 2019 la población había descendido a 172.539. Esto supone una pérdida en números redondos de 5.000 habitantes desde que el GPS viene reclamando la puesta en marcha de un Plan de Dinamización para Zamora. La provincia cuenta tiene una superficie de 10.561 km<sup>2</sup>, lo que supone una densidad de 16,33 habitantes por km<sup>2</sup> (en 2016 la densidad era de 16,79 habitantes km<sup>2</sup>, la n.º 45 de las 50 provincias españolas, sólo por delante de Huesca, Cuenca, Teruel y Soria).

Sabido es que Zamora es la provincia de Castilla y León que más población ha perdido en términos porcentuales. La pérdida demográfica se ha producido por causas naturales (fallecimientos) o por haber emigrado fuera de la provincia, como consecuencia de la falta de oportunidades. Desde hace tres décadas (1987), cuando la provincia contaba con 222.240, la pérdida ha sido del 22,47 % (en 2016 era de 20 %). En los últimos treinta y dos años Zamora ha perdido 49.701 habitantes.

La sangría demográfica se agrava. No sólo pierde población todo el medio rural, muy particularmente las comarcas occidentales zamoranas (Sayago, Aliste-Tábara-Alba y Sanabria-Carballeda, han perdido entre un 40 y un 60 % de población en las tres últimas décadas), sino que también pierde población el mundo urbano (Zamora, Benavente y Toro).

Conviene también recordar que la crisis económica fulminó gran parte de las empresas en construcción e industria, en una provincia ya de por sí bastante menguada en actividades del sector secundario. La consecuencia de todo ello es que la actividad industrial en Zamora solo representa el 10 % de la población activa. Con datos de principios de 2019, Zamora tiene la tasa de actividad más baja de Castilla y León, con un 50,29 %, muy por debajo de la media de la Comunidad (54,49 %):

- Burgos (58,24 % y 154.800 ocupados).
- Valladolid (58,20 % y 229.200 ocupados).
- Segovia (56,77 % y 66.500 ocupados).
- Soria (56,63 % y 41.000 ocupados).
- Ávila (52,82 % y 61.500 ocupados).
- Salamanca (52,78 % y 131.200 ocupados).
- Palencia (52,59 % y 60.500 ocupados).
- León (50,50 % y 180.800 ocupados).
- Zamora (50,29 % y 65.300 ocupados).



A principios de 2019 (datos de finales de enero) Zamora se encontraba también entre las provincias con mayor índice de desempleo de la Comunidad (media regional de 11,21 %):

Soria, con el 4,35 % (1.900 parados).  
Segovia (9,28 % y 6.800 parados).  
Valladolid (10,25 % y 26.200 personas sin trabajo).  
León (10,66 % y 21.600 desempleados).  
Burgos (10,96 % y 19.100 parados).  
Salamanca (12,18 % y 18.200 parados).  
Ávila (13,53 % y 9.600 personas sin empleo).  
Zamora (14,57 % y 11.100 desempleados).  
Palencia (15,00 % y 10.700 parados).

No es mejor la situación de la actividad agraria. El agravamiento de la crisis agraria que se tradujo en los recortes de las ayudas, en el incremento de los costes de producción y en el hundimiento de los precios ha llevado al cierre de explotaciones.

Por otro lado, ningún municipio zamorano se coloca en la lista de los 500 con mayor renta de España y se encuentra a la cola de los de Castilla y León.

Por todo ello, resulta urgente y muy necesario actuar. No podemos perder más tiempo: tres años se llevan perdidos desde que se presentó una proposición no de Ley en las Cortes de Castilla y León. De ahí que, como concluíamos entonces: "toda esta situación ha ido generando la toma de conciencia de que es necesario tomar medidas urgentes destinadas a corregir la actual situación. Zamora no puede esperar más y necesita, por tanto y con urgencia y sin más dilación, una nueva estrategia para combatir la despoblación y fomentar el empleo, donde se impliquen todas las administraciones, así como los agentes económicos y sociales y los representantes de la sociedad zamorana", por lo que volvemos a reformular la siguiente

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

**Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a promover la puesta en marcha de un Plan de Dinamización para la provincia de Zamora, implicando al conjunto de administraciones y a los agentes sociales y económicos.**

Valladolid, 16 de julio de 2019.

LOS PROCURADORES,  
Fdo.: José Ignacio Martín Benito,  
Ana Sánchez Hernández y  
María Inmaculada García Rioja

EL PORTAVOZ,  
Fdo.: Luis Tudanca Fernández